

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2025.

FECHA:	23 de junio de 2025
MODALIDAD:	Vía remota, mediante la plataforma Zoom
HORA:	10:45 horas
PRESIDIDA POR:	Vania Pérez Morales
ACTA NÚMERO:	SO-CPC-SNA/23/06/2025
HIPERVÍNCULO SESIÓN:	https://www.youtube.com/watch?v=RUHPX-ISZEI

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 de la *LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN* y 6, fracción I del *REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, así como lo establecido en los *LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, siendo las 10:45 horas del 23 de junio de 2025, en modalidad virtual mediante la plataforma *zoom*, estando presentes las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción: Doctora Vania Pérez Morales, en su calidad de Presidenta; Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, integrante y Secretaria Técnica; y; Doctor Rafael Martínez Puón, integrante, previa convocatoria, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum, se declaró iniciada la sesión; asimismo, se presentaron los puntos contenidos en el orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha 19 de mayo de 2025.
4. Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha 29 de mayo de 2025.
5. Presentación y, en su caso, aprobación para la elaboración de un estudio sobre perfil de titulares de Órganos Internos de Control, así como un muestreo de sus equipos en la Administración Pública Federal y propuestas para su profesionalización, con el objetivo de reducir riesgos de corrupción que involucren capital humano de las instituciones públicas.
6. Presentación y en su caso, aprobación del inicio de los trabajos para la adecuación del Manual de Identidad Gráfica del Sistema Nacional Anticorrupción, con el objetivo de poner a disposición de todos los entes pertenecientes al Sistema Nacional Anticorrupción, el uso del logo, logotipo e identidad gráfica del SNA.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Doctora Vania Pérez Morales, solicitó agregar dos puntos al orden del día, uno relacionado con estatus de Programa de Integridad Empresarial, elaborado por presidenta del CPC del SNA.

Asimismo, como segundo punto, pidió añadir evento relacionado con “*Jornada Ciudadana por la Integridad Empresarial*”, promovido por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Guanajuato, a celebrarse el 04 de julio de 2025.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las personas integrantes el orden del día, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votó en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/23/06/2025.01

ÚNICO. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día para la Sexta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con asuntos generales inscritos por la Doctora Vania Pérez Morales.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Doctora Vania Pérez Morales, presentó el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de mayo de 2025.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las personas integrantes el acta, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votó en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/23/06/2025.02

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad, el acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de mayo de 2025.

SEGUNDO. Recábense las firmas y publíquese la presente acta en la página del Comité de Participación Ciudadana.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2025.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la Doctora Vania Pérez Morales, presentó el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de mayo de 2025.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las personas integrantes el acta, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votó en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/23/06/2025.03

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad, el acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de mayo de 2025.

SEGUNDO. Recábense las firmas y publíquese la presente acta en la página del Comité de Participación Ciudadana.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE PERFIL DE TITULARES DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, ASÍ COMO UN MUESTREO DE SUS EQUIPOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y PROPUESTAS PARA SU PROFESIONALIZACIÓN, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR RIESGOS DE CORRUPCIÓN QUE INVOLUCREN CAPITAL HUMANO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

En desahogo al quinto punto del orden del día, el Doctor José Rafael Martínez Puón, presentó documento relacionado con elaboración de un estudio, que a letra dice:

“...TEMA: Estudio sobre el perfil de titulares de los órganos internos de control, muestreo sobre sus equipos en la Administración Pública Federal y propuestas para su profesionalización.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: *La responsabilidad de fiscalizar recursos y de que las funciones se realicen de acuerdo con las normas recae en los Órganos Internos de Control. En este sentido, es de reconocerse la encomiable labor*

que desempeñan, sin embargo, vale la pena analizar los perfiles, los equipos, así como generar propuestas de profesionalización para estas importantes áreas en aras de combatir la corrupción.

La falta de confianza en las instituciones gubernamentales ha originado niveles de percepción negativos en el combate a la corrupción, por ello el planteamiento generará una solución alternativa a estas áreas de oportunidad previamente visibilizadas.

PROPUESTA Y DESCRIPCIÓN GENERAL: Generar un estudio sobre el perfil de titulares de los órganos internos de control, muestreo sobre sus equipos en la Administración Pública Federal y propuestas para su profesionalización.

Con el objetivo de reducir los riesgos de corrupción que involucren al capital humano de las instituciones públicas, en particular en las áreas estratégicas de los Órganos Internos de Control. Hay un trabajo realizado por el CCP de Chihuahua por lo que se desea replicarlo a nivel federal cuya presidenta Carmen Alvarez presentó en Guadalajara en febrero de 2025.

OBJETIVO: Estudiar el perfil de los titulares de los Órganos Internos de Control y de los equipos que conforman los OICs, así como de sus oportunidades de profesionalización.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

1. Presentación punto en Sesión Ordinaria al CPC (junio)
2. Recopilar información sobre los perfiles profesionales y algunos equipos de trabajo. (julio-septiembre)
3. Análisis de la información y propuestas (octubre-diciembre)

FUNDAMENTO LEGAL:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 113.

Ley General Del Sistema Nacional Anticorrupción: Artículo 21 Y 31.

Reglamento Interno Del Comité De Participación Ciudadana Del Sistema Nacional Anticorrupción: Artículo 6.

Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción, en el:

- Eje 1. Combatir la corrupción y la impunidad,
- Eje 2. Combatir la Arbitrariedad,
- Eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.

Estrategia 12.3.

Estrategia 14.1

Y demás aplicables...”

Aunado a lo mencionado, el Doctor José Rafael Martínez Puón, solicitó la aprobación del proyecto con posibilidad de ser incorporado como punto en sesión del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, dando total crédito al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua, al ser el promotor de dicha propuesta.

Por lo expuesto, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, indicó que el estudio es un gran trabajo que abona y ayuda a incidir en la mitigación de riesgos de corrupción, señalando que los Órganos Internos de Control son el primer contacto que tienen los servidores públicos cuando existe denuncias relacionadas con hechos de corrupción, enfatizando en trabajos realizados tanto en el Estado de Chihuahua y Jalisco.

Finamente, como tema adicional el Doctor José Rafael Martínez Puón, señaló una inquietud relacionada con resultados de estudio realizado, sobre áreas susceptibles de corrupción de la administración federal, indicando que los Órganos Internos de Control no aparecen en las primeras áreas de recurrencia, siendo compras y obras públicas las más destacadas, señalando la necesidad de un trabajo con mayor profundidad.

Al no haber más comentarios, la Secretaría Técnica sometió a consideración de las personas integrantes la elaboración de un estudio sobre perfil de titulares de Órganos Internos de Control, así como un muestreo de sus equipos en la Administración Pública Federal y propuestas para su profesionalización, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votó en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/23/06/2025.04

ÚNICO. Se aprueba, por unanimidad, la elaboración de un estudio sobre perfil de titulares de Órganos Internos de Control, así como un muestreo de sus equipos en la Administración Pública Federal y propuestas para su profesionalización, con el objetivo de reducir riesgos de corrupción que involucren capital humano de las instituciones públicas.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS PARA LA ADECUACIÓN DEL MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, CON EL OBJETIVO DE PONER A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS ENTES PERTENECIENTES AL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, EL USO DEL LOGO, LOGOTIPO E IDENTIDAD GRÁFICA DEL SNA.

En desahogo al sexto punto del orden del día, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, presentó documento relacionado con inicio de los trabajos para adecuación de Manual de Identidad Gráfica del Sistema Nacional Anticorrupción, con el objetivo de poner a disposición de todos los entes pertenecientes al Sistema Nacional Anticorrupción, que a letra dice:

“...TEMA: Poner a disposición de todos los entes pertenecientes al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) el uso del logo, logotipo e identidad gráfica del SNA.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: Se ha visto y es por todos conocido que los esfuerzos de comunicación de las acciones en el marco del SNA no han sido efectivos, derivado de ello la percepción errónea de la falta de productos sustantivos del SNA en el país.

PROPUESTA Y DESCRIPCIÓN GENERAL: Generar esta cohesión visual por medio de imagen homogénea que permita identificar y arropar todos los esfuerzos que hoy, se perciben como aislados, en el marco del SNA. Para ello se solicitará la incorporación de la SESNA para el desarrollo de una propuesta en este sentido.

OBJETIVO: Realizar las adecuaciones pertinentes en el Manual de Identidad Gráfica del Sistema Nacional Anticorrupción, así como en la regulación correspondiente con el objetivo de generar el uso del logo y logotipo por la Secretaría Ejecutiva del SNA, así como por todas las Secretarías Técnicas de los Sistemas Estatales y por todas las instituciones señaladas en el marco del artículo 7 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, que a la letra señala:

“...El Sistema Nacional se integra por:

- I. Los integrantes del Comité Coordinador;
- II. El Comité de Participación Ciudadana;
- III. El Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización, y
- IV. Los Sistemas Locales...”

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

1. Presentación y aprobación de la propuesta en la Sesión Ordinaria del CPC (junio 2025)
2. Presentación y aprobación de la propuesta en la Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva (julio 2025)
3. Trabajo técnico con el apoyo de la SESNA (agosto-octubre 2025)
4. Presentación, y en su caso, aprobación en la Sesión Ordinaria del Comité Coordinador (Noviembre 2025 - Febrero 2026)
5. Implementación (marzo 2026 en adelante)

FUNDAMENTO LEGAL:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 113

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, art. 7

Manual de Identidad Gráfica del Sistema Nacional Anticorrupción...”

Ante lo expuesto, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, resaltó que la propuesta ya había sido planteada por la presidenta del CPC del SNA, respecto a la necesidad de que todos los que conforman el sistema, puedan hacer uso de la imagen (logo), con el objetivo de respaldar y reflejar unidad, aunado a diálogo entre integrantes de los CPCs, en el marco de la conmemoración de los 10 años del Sistema Nacional Anticorrupción.

El uso del logo del Sistema Nacional Anticorrupción radica de la poca visibilidad de logos pertenecientes a los Comités/Consejos de Participación Ciudadana/Social del Sistema Nacional y Sistemas Estatales Anticorrupción, y la importancia de dar a conocer los proyectos trabajados desde lo local, sustentado en artículo 21, fracción VI y VII de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Finalmente, se solicitará el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para el desarrollo y modificación del manual de identidad gráfica, y validación del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, de conformidad con el artículo 7 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Por lo mencionado, la Doctora Vania Pérez Morales, señaló que el proyecto es útil para todos los que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción, no obstante, para el inicio de los trabajos, el proyecto debe de ser presentado ante la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del SNA, para que la Secretaría Técnica realice una propuesta para incorporar en orden del día del Comité Coordinador de la SESNA, con el propósito de presentar en Asamblea Nacional, promoviendo la participación de CPCs, en uso y posible modificación del diseño.

Finalmente, mencionó que el proyecto ayuda a identificar en que situaciones y/o proyectos se puede hacer uso del logo del Sistema Nacional Anticorrupción, pues, habitualmente el logo ha sido empleado por las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las personas integrantes el inicio de los trabajos para adecuación de Manual de Identidad Gráfica del Sistema Nacional Anticorrupción, con el objetivo de poner a disposición de todos los entes pertenecientes al Sistema Nacional Anticorrupción, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votó en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/23/06/2025.05

ÚNICO. Se aprueba, por unanimidad, el inicio de los trabajos para la adecuación del Manual de Identidad Gráfica del Sistema Nacional Anticorrupción, con el objetivo de poner a disposición de todos los entes pertenecientes al Sistema Nacional Anticorrupción, el uso del logo, logotipo e identidad gráfica del SNA.

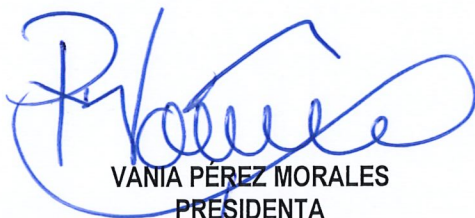
ASUNTOS GENERALES

- A. Como primer punto inscrito y como parte de los trabajos realizados en materia de integridad empresarial, la Doctora Vania Pérez Morales, informó que se encuentra trabajando en la elaboración de un documento sobre una política de integridad empresarial nacional, derivado de acuerdos emitidos en sesiones.

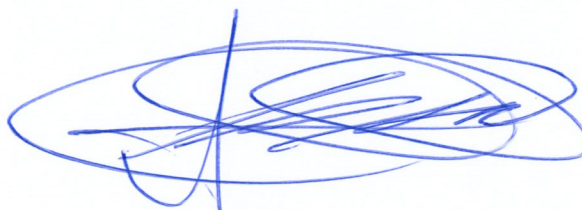
- B. Como segundo punto inscrito, la Doctora Vania Pérez Morales, informó la celebración de una *"Jornada Ciudadana por la Integridad Empresarial"*, organizada por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Guanajuato, a celebrarse el 04 de julio de 2025, donde se abrirán espacios de reflexión y diálogo que buscan fortalecer la participación ciudadana, el sector empresarial y los comités de participación ciudadana en la construcciones de entonos más éticos, íntegros, responsables y comprometidos con la prevención de la corrupción.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

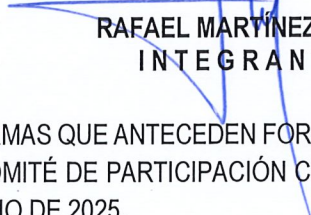
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:15 horas del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, ello de conformidad a lo establecido en SECCIÓN SEGUNDA de los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.



VANIA PÉREZ MORALES
PRESIDENTA



BLANCA PATRICIA TALAVERA TORRES
I N T E G R A N T E



RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN
I N T E G R A N T E

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2025.